



Acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria de 2025 del Comité Permanente de Designación de la Secretaría de Educación Pública derivado del Lineamiento 46 BIS del “Acuerdo Número 286 por el que se establecen los Lineamientos que determinan las normas y criterios generales, a que se ajustarán la revalidación y equivalencia de estudios, así como los procedimientos por medio de los cuales se acreditarán conocimientos correspondientes a niveles educativos o grados escolares adquiridos en forma autodidacta, a través de la experiencia laboral o con base en el régimen de certificación referido a la formación para el trabajo” (ACUERDO 286)

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas a los cuatro días del mes de diciembre de dos mil veinticinco, reunidos en la sala de juntas de la Subsecretaría de Educación Superior ubicada en Avenida Universidad No. 1200, 2º piso, Colonia Xoco, Alcaldía Benito Juárez, Código Postal 03330, con el propósito de celebrar la **Décima Primera Sesión Extraordinaria del año 2025 del Comité Permanente de Designación** de la Secretaría de Educación Pública, conforme a lo previsto en los CAPITULOS II y IV ordinal Décimo Cuarto de los Lineamientos de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité Permanente de Designación, se encuentran presentes sus integrantes: la C. Marlenne Johvana Mendoza González, Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas en su carácter de Presidenta del Comité Permanente de Designación y Representante de la Subsecretaría de Educación Superior de conformidad al oficio número **500/2025-0099**; la C. Thalía Concepción Lagunas Aragón, Directora General de Acreditación, Incorporación y Revalidación en su calidad de Representante de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Regulación de la Secretaría de conformidad al oficio número **UAJyR/0417/2025**; la C. Delia Carmina Tovar Vázquez, Directora de Innovación Educativa y Desarrollo Curricular en su calidad de Representante de la Subsecretaría de Educación Media Superior, designada mediante oficio **SEP/SEMS/253/2025**, y la C. María Guadalupe Ortiz Villafaña, Coordinadora Sectorial Académica y de Desarrollo adscrita a la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas en calidad de Secretaría Técnica del Comité Permanente, a efecto de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaración del *quorum* legal e inicio de la sesión.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Atención al oficio DPJ/SPJ/JN/20418/2025D, firmado por el Lic. Miguel Omar Meza Aguilar, Director de Procesos Jurisdiccionales de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Regulación, mediante el cual se solicita cumplimiento de sentencia dictada dentro del juicio de nulidad 5310/24-17-11-7 radicado ante la Décimo Primera Sala Regional en la Ciudad de México del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, promovido por Colegio Springfield, Campus Metepec S.C.
- IV. Establecimiento de acuerdos





----- DESARROLLO DE LA REUNIÓN -----

I. Declaración del *quorum* legal e inicio de la sesión. La presidenta del Comité Permanente de Designación da la bienvenida a los miembros del Órgano Colegiado y, una vez verificada la asistencia del *quorum* legal, declara el inicio de la Décima Primera Sesión Extraordinaria de 2025 del Comité Permanente de Designación de la Secretaría de Educación Pública derivado del ACUERDO 286. -----

II. Presentación y en su caso aprobación del orden del día. La presidenta somete a consideración el orden del día de la **Décima Primera Sesión Extraordinaria de 2025**, mismo que se aprueba por unanimidad. -----

III. Atención al oficio DPJ/SPJ/JN/20418/2025D, firmado por el Lic. Miguel Omar Meza Aguilar, Director de Procesos Jurisdiccionales de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Regulación, mediante el cual se solicita cumplimiento de sentencia dictada dentro del juicio de nulidad 5310/24-17-11-7 radicado ante la Décimo Primera Sala Regional en la Ciudad de México del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, promovido por Colegio Springfield, Campus Metepec S.C. La presidenta del Comité Permanente de Designación da lectura al oficio DPJ/SPJ/JN/20418/2025D, firmado por el Lic. Miguel Omar Meza Aguilar, Director de Procesos Jurisdiccionales de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Regulación, mediante el cual se solicita cumplimiento de sentencia dictada dentro del juicio de nulidad 5310/24-17-11-7 radicado ante la Décimo Primera Sala Regional en la Ciudad de México del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, promovido por Colegio Springfield, Campus Metepec S.C. -----

En el que se indica lo siguiente: -----

"Pues se insiste, esta Sala ordenó a la autoridad demandada para que en la nueva resolución que emitiera en cumplimiento a la sentencia definitiva dictada en el presente asunto, considerara que son suficientes las pruebas aportadas por la actora, para colmar los requisitos de renovación de la designación como Institución Evaluadora del nivel Bachillerato General." -----

En tal sentido y a efecto de dar cumplimiento a la sentencia dictada por la Décimo Primera Sala Regional en la Ciudad de México del Tribunal Federal de Justicia Administrativa al juicio de nulidad 5310/24-17-11-7 promovido por Colegio Springfield, Campus Metepec S.C., el Comité Permanente de Designación resuelve la renovación del perfil de Bachillerato General con efectos a partir del día 4 de diciembre de 2025, la cual estará vigente en los términos de la normatividad aplicable. -----



IV. Establecimiento de Acuerdos. El Comité Permanente de Designación de la Secretaría de Educación Pública, tiene a bien establecer los siguientes:

Acuerdo 01/SE11/2025	Los miembros del Comité Permanente de Designación de la Secretaría de Educación Pública aprueban por unanimidad el orden de día.
Acuerdo 02/SE11/2025	Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, el numeral Tercero de los <i>Lineamientos de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité Permanente de Designación</i> , el Comité Permanente de Designación, resuelve la renovación del perfil de Bachillerato General de la Institución Evaluadora denominada Colegio Springfield, Campus Metepec S.C., con efectos a partir del día 4 de diciembre de 2025, la cual estará vigente en los términos de la normatividad aplicable.
Acuerdo 03/SE11/2025	Con fundamento en el lineamiento 46 TER del ACUERDO 286, este Comité Permanente de Designación instruye a la Secretaría Técnica para que, proceda a efectuar la legal notificación, en un plazo no mayor a diez días hábiles contados a partir de su emisión, de conformidad con la fracción II del artículo 35 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. En ese mismo sentido, una vez que se haya efectuado la legal notificación a la parte actora, se ordena remitir las constancias que así lo sustenten a la Dirección de Procesos Jurisdiccionales de la Secretaría de Educación Pública, para efecto de que informe del cumplimiento a la Sala Décima Primera Regional Metropolitana en la Ciudad de México del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 57 fracción III de la Ley Federal del Procedimiento Contencioso Administrativo.
Acuerdo 04/SE11/2025	Con fundamento en lo establecido en el Lineamiento 46 TER ACUERDO 286, y del numeral Décimo Quinto de los Lineamientos de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité Permanente de Designación, se acuerda que la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación realice la difusión de la presente Acta en su página oficial.





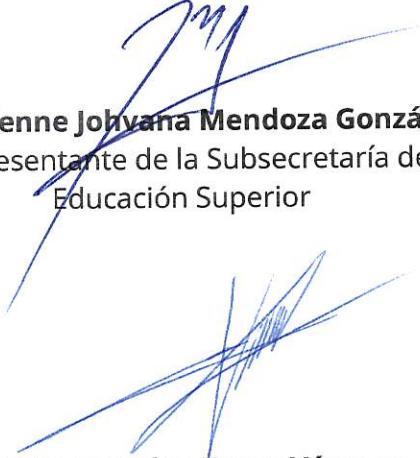
Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública

Secretaría de Educación Pública
Comité Permanente de Designación



No existiendo otro asunto a tratar, se da por concluida la Décima Primera Sesión Extraordinaria 2025, siendo las 12:00 horas del día de su fecha, se firma en cuatro tantos.


C. Marlenne Johvana Mendoza González

Representante de la Subsecretaría de
Educación Superior


C. Delia Carmina Tovar Vázquez

Representante de la Subsecretaría de
Educación Media Superior


C. Thalía C. Lagunas Aragón

Representante de la Unidad de Asuntos
Jurídicos y Regulación de la Secretaría


C. María Guadalupe Ortiz Villafaña

Secretaría Técnica del Comité Permanente de
Designación

4



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Av. Universidad No. 1200, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, Ciudad de México.
Tel: (55) 3600 1600 Ext. 67044 www.gob.mx/sep